G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número: DECRE-2021-372-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-10316931- -GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP

VISTO el expediente EX-2021-10316931-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, mediante el cual se tramita la aceptación de la renuncia de Francisca Adela URE como Subsecretaria de Comunicación, y la designación en su reemplazo del licenciado Guillermo Mariano SCHAMIS, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 54/2020, fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que Francisca Adela URE presentó la renuncia, a partir del 1° de mayo de 2021, al cargo de Subsecretaria de Comunicación, quien había sido designada por Decreto N° 82/2020;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, asimismo, se gestiona la designación en su reemplazo, a partir del 1º de mayo de 2021, del licenciado Guillermo Mariano SCHAMIS, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11.00, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, la renuncia de Francisca Adela URE (DNI Nº 31.695.603 - Clase 1985), a partir del 1° de mayo de 2021, al cargo de Subsecretaria de Comunicación, quien había sido designada por Decreto N° 82/2020.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.11.00, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 1° de mayo de 2021, al licenciado Guillermo Mariano SCHAMIS (DNI N° 24.445.053 - Clase 1975) en el cargo de Subsecretario de Comunicación.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COSTA Augusto Eduardo
Date: 2021.06.05 14:07:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Augusto Eduardo Costa
Ministro
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2021.06.08 20:14:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2021.06.16 09:20:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.06.16 09:20:42 -03'00'